



15

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref. Expte. N° 571-HCD-2018 y 526-HCD-2018
Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis de los expedientes de referencia por los cuales se le solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área de gobierno que corresponda, tenga a bien instalar rampas de accesibilidad en diversas partes del Distrito.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que por medio de la Secretaría que corresponda proceda a realizar las obras necesarias para la construcción e instalación de rampas de accesibilidad en los siguientes puntos del Partido:

- Intersección de las calles Magallanes y Guerrico, en el Bajo de San Isidro (Bajo reclamo de Citymis número 694035).
- Intersección de las calles Tres sargentos y Rodríguez Peña, en la Ciudad de Martínez.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 8 de octubre de 2018.

Catalina Ripard
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Herman Martínez
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
ALONSO AGUIAR VECINO SAN ISIDRO ES DISTINTO-CAMBEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Clarisa Damatto
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juliana Casella
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-CAMBEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO